

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

134**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Raquel Soleto Curiel, secretaria del Juzgado de instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 517 de 2013 se ha dictado sentencia absolutoria con fecha 22 de julio de 2013, en la que consta el interesado don Romanov Sengey, en la que se podrá interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de requerimiento al interesado don Romanov Sengey, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 7 de octubre de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/35.266/13)

